

	POLÍTICA DE INNOVACIÓN	CÓDIGO	CQM-DO-DE-028
		VERSIÓN	1
		FECHA	18/09/2024

En **CONSORCIO QUTUB MINAR SAS**, reconocemos que la innovación es un motor crucial para el crecimiento sostenible y la competitividad en el mercado global. Nuestro compromiso con la innovación nos permite ofrecer soluciones de supervisión y control logístico de alta calidad, adaptándonos a las necesidades cambiantes de nuestros clientes y a las tendencias emergentes en los sectores de obras civiles, eléctrico, telecomunicaciones, metalmecánica y otras ramas de la ingeniería.

Objetivos de la Política:

1. Fomentar una Cultura de Innovación: Promover un entorno donde todos los empleados se sientan inspirados y capacitados para aportar ideas innovadoras que contribuyan al desarrollo de la empresa.
2. Mejora Continua: Implementar procesos que permitan la evaluación y mejora constante de nuestros servicios, asegurando que mantenemos un equilibrio social, financiero y de calidad en todas nuestras operaciones.
3. Desarrollo y Adopción de Tecnologías: Invertir en el desarrollo y la adopción de tecnologías avanzadas, incluyendo nuestro software propio, para mejorar la eficiencia y efectividad de nuestros servicios de seguimiento de proyectos en tiempo real.
4. Sostenibilidad y Responsabilidad Social: Integrar prácticas sostenibles en nuestras operaciones diarias y proyectos, asegurando que nuestras innovaciones contribuyen positivamente a la sociedad y al medio ambiente.

Implementación y Seguimiento

1. Comité de Innovación: Crear un comité de innovación encargado de supervisar la implementación de esta política, asegurando que las iniciativas se alinean con los objetivos estratégicos de la empresa.
2. Revisión Periódica: Realizar revisiones periódicas de la política de innovación para adaptarla a los cambios en el entorno empresarial y tecnológico.
3. Informe Anual de Innovación: Publicar un informe anual que detalle los logros y desafíos en nuestras iniciativas de innovación, manteniendo la transparencia con todos nuestros stakeholders.

En **CONSORCIO QUTUB MINAR SAS**, estamos dedicados a mantenernos a la vanguardia de la innovación en nuestros sectores de operación. Esta política de innovación es un compromiso con nuestros empleados, clientes y socios para seguir creando soluciones innovadoras que mejoren nuestros servicios y contribuyan positivamente al desarrollo global.



Jorge Villate C.
Representante Legal
18-09-2024

	POLÍTICA DE INNOVACIÓN	CÓDIGO	CQM-DO-DE-028
		VERSIÓN	1
		FECHA	18/09/2024

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	REALIZA	REVISÁ	APRUEBA
1	18/09/2024	Creación de la política	Diana Carpio	Sara Vertel	Jorge Villate Isaza
1	23/01/2025	Revisión de la política	Diana Carpio	Sara Vertel	Jorge Villate Isaza